

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

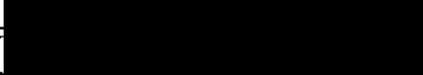
En Conchalí a 22 de Marzo del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 18 de Marzo del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Grupo Social Futuro Valiente Renacer, ubicada en la Unidad Vecinal N° 28, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1686 de 29-12-2015 RUT 70898-100-2, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

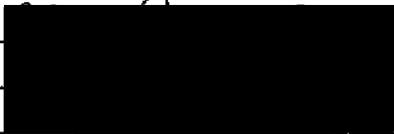
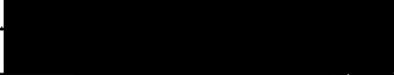
Fecha de Elección: 23 de Abril del año 2022

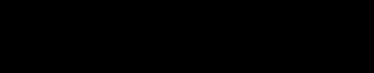
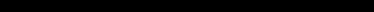
Horario: Inicio 9.38 am Termino 11.10 am

Dirección: Cardenal Pino 1851 Conchalí

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Nancy Sanchez Zuniga
Rut : 
Firma : 
Teléfono : 

Nombre : Maria Genoveva Cáceres Fuentes
Rut : 
Firma : 
Teléfono :

Nombre : Nora Dyllali Quezada Solís
Rut : 
Firma : 
Teléfono : 



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Servicio
22.03.2022